

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 36** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Directora General de Trabajo, sobre depósito de los estatutos modificados de la organización denominada Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR) (depósito número 2361).*

Ha sido admitido el depósito del acuerdo de modificación del artículo 2 de los estatutos de la citada organización, por el que se añade una nueva sede social que estará situada en la calle Real, número 60, del término municipal de Buitrago de Lozoya, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de abril de 1977).

La nueva sede social fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria en la reunión celebrada el pasado 23 de enero de 2013. Se adjunta a tal efecto certificado del acta de la citada reunión suscrito por la Secretaria General de la Confederación, doña Noemí Álvarez Salmerón, con el visto bueno del Presidente, don Luis Francisco Durán.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo social, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social, de 10 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de octubre de 2011).

Madrid, a 24 de mayo de 2013.—La Directora General de Trabajo, María Mar Alarcón Castellanos.

(03/21.847/13)

